



ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA SR.
HECTOR ARMANDO ASENJO ACUÑA,
ENCARGADO DE FINANZAS DEL
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
DE CHILLAN VIEJO

DECRETO N° 003859

CHILLAN VIEJO, 11 de junio de 2012.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18695 del 01.05.1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundidas con todos sus textos modificatorios; Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Decreto (S) N° 2764/20.12.2011 que aprueba el Presupuesto de Salud Municipal para el año 2012.

El Decreto (S) N° 1811/23.12.2011, el cual aprueba Nomenclario de Don **HECTOR ARMANDO ASENJO ACUÑA**, Encargado de Finanzas del Departamento de Salud Municipal de Chillán Viejo, jornada de 44 horas, a contar del 13 de mayo de 2012

CONSIDERANDO

Carta de fecha 11 de junio de 2012, de Don **HECTOR ARMANDO ASENJO ACUÑA**, mediante la cual presenta su Renuncia Voluntaria al Cargo de Encargado de Finanzas del Departamento de Salud Municipal de Chillán Viejo, por 44 horas, a contar del 13 de Junio de 2012.

DECRETO

1.- **ACEPTASE** la Renuncia Voluntaria al cargo de Encargado de Finanzas del Departamento de Salud Municipal de Chillán Viejo, Nomenclario Categoría C, Grado 14, con jornada de 44 horas, presentada con fecha 11 de junio del 2012 por Don **HECTOR ARMANDO ASENJO ACUÑA**, Cédula de Identidad N° 5.978.795-0, a contar del 13 de Junio de 2012.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/UA/V/FFV/MC/GB/MBR/CSN/tec

DISTRIBUCION:

Contratoría Reg. (2), **Secretaría Municipal**, Finanzas Salud, Carpeta Pers., Depto. Salud, Interesada.



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE